

TRAMITADO Fecha 0 2 DIC 2015

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO LOS VILOS". N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 2 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) $N^{\circ}525/$

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) Nº 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 2787, de fecha 01 de diciembre de 2015, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Patricia Tatiana Castro Jiménez, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO LOS VILOS"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P Nºs 405/2014, 1019/2014.

NOM BIRE REGEPTIOR	GIUDAD BOUFTA	n° boleta	FECHA BOLLETA	MONTO BOLETA
Patricia Tatiana Castro Jiménez	Santiago	13632	27-11-2015	233.331

- 2°.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.- (\$233.331.-) con cargo al compromiso de fondos N° 3308 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Proceso Fiscalía Nº 9391591/

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS